

Rut : 69.251.400-9

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO VERDE

Dirección Demandante : KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN

Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Rio Verde

Teléfono : 56-61-2311125

Fecha Envío OC. : 06-08-2015 17:06:54

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3595-286-SE15

SEÑOR (ES) : CHRISTIAN MAURICIO WUPPELMANN RISCO

RUT : 10.964.908-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adquisición de 01 Pendon Curso de Gasfiteria

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN Río Verde Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código | Producto | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|----------|------------------------|----------------------|---|----------------------------|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 82101501 | Letreros publicitarios | 1 Unidad no definida | Adquisición de "1 Pendón Roller 2x0.80", para realización de "Curso de Gasfitería Básica" | | 45.000,00 | 0,00 | 0,00 | 45.000 |

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

| | | |
|-----------------|----|---------------|
| Neto | \$ | 45.000 |
| Dcto. | \$ | 0 |
| Cargos | \$ | 0 |
| Subtotal | \$ | 45.000 |
| 19% IVA | \$ | 8.550 |
| Total | \$ | 53.550 |

Fuente Financiamiento: servicios de publicidad "Programas Socia

Observaciones:

adquisición de "1 Pendón Roller 2x0.80", para realización de "Curso de Gasfitería Básica"

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>